

0025

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPLEMENTOS ELECTRONICOS, COMPLETRONICA S.A.]

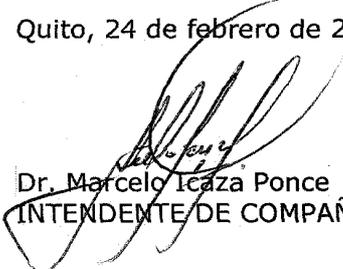
Se comunica al público que COMPLEMENTOS ELECTRONICOS, COMPLETRONICA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$5.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 2 de Febrero de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000697 de 24 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos quinto y sexto del estatuto social, referentes al objeto social y al capital, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO: El objeto social es el siguiente: a) Instalación de sistemas de datos y telecomunicaciones, didácticos y de computación e informática; b) Prestación de servicios, asesorías y capacitación para tecnologías de información..."

"ARTÍCULO SEXTO.- Del Capital Social: El capital social es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.000) dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una (USD\$1,00)..."

Quito, 24 de febrero de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EV  
EXP. 48923  
Tr. 01.1.10.000107

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.